

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGESIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA

No. de acta 26/SO.CTMA/14.09.17

ACTA DE LA VIGESIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Atlixco, Puebla, siendo las nueve horas del día catorce de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia para celebrar la Vigésimocuarta Sesión Ordinaria, en el salón de juntas de la Contraloría Municipal, sita en Plaza de Armas número uno planta alta, Colonia Centro, Código Postal 74200, de Atlixco, Puebla.

El Presidente del Comité dio la instrucción para el inicio formal de la presente sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUORUM

El Presidente del Comité de Transparencia, pasó lista de asistencia e hizo constar que existía quórum para la celebración de la presente sesión

Miembros del Comité de Transparencia asistentes a la sesión

Lic. Jorge Gutiérrez Ramos

Lic. Esther González Rodríguez

Lic. Hortencia Gómez Zempoaltecatl

Confirmación del Quórum

El Presidente del Comité de Transparencia, previa verificación de la existencia de Quórum Legal, declaró formalmente instalada la Vigésimocuarta Sesión Ordinaria, se da inicio a la presente sesión para aprobar y desahogar el orden del día.

II.- ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité de Transparencia, dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día para quedar como sigue:

- I. Lista de asistencia y determinación de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta levantada en la sesión anterior;
- IV. Informe del seguimiento de las observaciones emitidas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

del Estado de Puebla respecto del “Dictamen que contiene las recomendaciones y áreas de oportunidad detectadas durante la Verificación Diagnóstica, que realizó la Dirección de Verificación y Seguimiento de la Coordinación General Ejecutiva de este Órgano Garante, respecto del cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en su sitio web, misma que se llevó a cabo durante el período del 29 de mayo al 14 de agosto de 2017”

- V. Revisión de la solicitud de información registrada en el libro de control de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este H. Ayuntamiento con el número de expediente SI-120/2017; y
- VI. Asuntos Generales

Posterior a la lectura del Orden del Día, la Lic. Hortencia Gómez Zempoaltecatl preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, acordándose:

ACUERDO PRIMERO. *Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día dándose por iniciada la Vigésimocuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.*

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Lic. Hortencia Gómez Zempoaltecatl, le solicita a los presentes la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, pues la misma les fue enviada previamente a su correo electrónico institucional para su revisión sin haber remitido observaciones en ningún sentido, para lo cual lo pone a consideración de los integrantes su aprobación.

ACUERDO SEGUNDO.- *No habiendo manifestación en otro sentido se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y la totalidad del contenido de la misma aprobándose su contenido y se procede a la firma de la misma.*

IV.- En relación al cuarto quinto del orden del día se hace del conocimiento de este Comité de Transparencia que las observaciones de las que fue objeto este H. Ayuntamiento respecto de la publicación de las Obligaciones de Transparencia en el Portal Web propio y en la Plataforma Nacional de Transparencia, fueron en la mayoría de las fracciones las siguientes:

- La información publicada deberá ir en el formato de última versión emitido por el órgano garantes y publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia
- Verificar que los hipervínculos abran correctamente
- Verificación de la fecha de actualización y validación
- Verificar que en el apartado de Notas contenga el nombre del funcionario responsable
- Verificar que los campos vacíos se expliquen en Notas

- Se publiquen todos los ejercicios que de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información deban publicarse

Las acciones realizadas para solventar de dichas observaciones han consistido en:

1. Hacer del conocimiento de las áreas y/o Unidades Administrativas las observaciones que les corresponden de acuerdo a la tabla de aplicabilidad de cada artículo y fracción que las contempla y corresponden al Ayuntamiento incluido SOAPAMA
2. Se hace una revisión que inicia el 22 de agosto y concluye el 01 de septiembre de la información cargada en el SIPOT como ciudadano y se notifican las observaciones detectadas para ser subsanadas por las Unidades Administrativas que corresponda.
3. Se cita a las Unidades Administrativas trayendo consigo su formato habiendo corregido los errores u observaciones detectados para revisión los días 04, 05 y 06 de septiembre y de corroborar la corrección por personal de la Unidad de Transparencia realicen la carga en la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Se emite oficio al ITAIPUE informándole el estatus del cumplimiento de las observaciones realizadas la Verificación Diagnóstica y señalando como fecha para el cumplimiento total y poder realizar revisión al respecto el 19 de septiembre del año en curso.

V.- En relación al cuarto quinto del orden del día se realiza la revisión de la solicitud de información radicada en el expediente número SI-120/2017 en la que se solicita “Dictamen de Factibilidad de servicios de agua potable y drenaje sanitario emitida por la Dirección de Infraestructura del Sistema de Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco para el proyecto denominado “MORALEDA CENTRO COMERCIAL” ubicado en libramiento Puebla- Izúcar de Matamoros 1901 y Constancia de uso de suelo emitida mediante Oficio No. DDUE/2384/2016 de fecha 17 de octubre de 2016 para el proyecto denominado MORALEDA CENTRO COMERCIAL domicilio en Libramiento Puebla Izúcar de Matamoros No 1901, Ex Rancho Llano Grande” situación que se hace del conocimiento de este Comité de Transparencia en específico por el primer punto de la solicitud de acceso a la información toda vez que la respuesta a la misma es atribución del Sistema de Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco y dado que hasta la fecha no se ha tenido respuesta al oficio aprobado por este Comité en la Vigésimotercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y dado que en las observaciones realizadas en la Verificación Diagnóstica el ITAIPUE señala que solo debe contarse con una Unidad de Transparencia, por lo que se somete a consideración del Comité que se requiera a SOAPAMA dé la respuesta correspondiente y la remita a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento para los efectos de notificación previstos por el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Dadas las manifestaciones vertidas y previo análisis de los integrantes del Comité de Transparencia, acuerdan:

ACUERDO TERCERO.- *Se aprueba por unanimidad de votos que el procedimiento para la atención y seguimiento de la solicitud de información antes señalada y radicada bajo el número SI-120/2017 se realice como lo plantea la titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este H. Ayuntamiento.*

VI.- En relación al punto sexto del orden del día, la Presidenta del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

No habiendo otro asunto que hacer constar y siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio se da por concluida la sesión y se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia.

Hortencia Gómez Zempoaltecatl
Presidenta

Esther González Rodríguez
Secretario Técnico

Jorge Gutiérrez Ramos
Integrante del Comité